



Universidad de Sonora
Colegio Académico

Proceso de nombramiento de

**Representante Académico de la Unidad Regional Sur
ante el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Universitarios**
para el período 2021-2025

A la comunidad universitaria:

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 5 del Estatuto de la Comisión de Derechos Universitarios, el Colegio Académico, a través de la Comisión Especial nombrada para tal fin, abre el proceso de elección de **Representante Académico de la Unidad Regional Sur ante el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Universitarios**, para el periodo 2021-2025 y

Convoca:

A la comunidad universitaria a participar en el proceso de elección de Representante Académico de la Unidad Regional Sur ante el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Universitarios, para el Período 2021 – 2025, el cual se realizará de manera virtual por encontrarnos en contingencia sanitaria con motivo de la pandemia del SARS-COV-2, conforme a las siguientes

Bases:

1. Para ser Representante Académico de la Unidad Regional Sur ante el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Universitarios, se requiere ser miembro del personal académico y tener conocimientos afines a las finalidades de la Comisión de Derechos Universitarios.
2. Los aspirantes al cargo de Representante Académico de la Unidad Regional Sur ante el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Universitarios, deberán registrarse a partir de la fecha de expedición de la presente convocatoria, quedando cerrado el período de registro el día 30 de abril a las 15:00 horas.
3. Para poder registrarse, los aspirantes deberán enviar al correo colegio.academico@unison.mx lo siguiente:
 - a) Carta dirigida a la Comisión Especial, solicitando el registro de aspirante al cargo de Representante Académico de la Unidad Regional Sur ante el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Universitarios.
 - b) Constancia actualizada de servicios en la Universidad de Sonora.
 - c) Currículum vitae.
 - d) Documentos que acrediten su escolaridad.Los aspirantes podrán anexar libremente documentos o materiales testimoniales que comprueben o ilustren sobre el interés o la participación en asuntos de normatividad universitaria y los derechos humanos.
4. El día **4 de mayo** los candidatos a Representante Académico de la Unidad Regional Sur ante el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Universitarios presentarán, de manera virtual, su currículum vitae y su propuesta de trabajo a la comunidad universitaria de la Unidad Regional Sur, a partir de las 10:00 horas. Se informará previamente el procedimiento a seguir.
5. Los miembros de la comunidad universitaria que deseen expresar su opinión sobre algún candidato podrán enviar su opinión por escrito al correo colegio.academico@unison.mx o solicitar entrevista con la Comisión Especial a dicho correo electrónico los días **6 y 7 de mayo**, quienes indicarán el medio, día y hora de la entrevista.
6. La Comisión Especial del Colegio Académico para este proceso, atenderá de manera virtual la auscultación en la Unidad Regional Sur, el día **12 de mayo**. Los horarios y medio electrónico serán comunicados oportunamente.
7. A más tardar el **14 de mayo** la Comisión Especial del Colegio Académico se reunirá para verificar el cumplimiento de los requisitos y ponderar el currículum vitae de los aspirantes a miembro del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Universitarios, así como las opiniones expresadas por la comunidad universitaria, para determinar la terna que presentará al pleno del Colegio Académico para la elección de Representante Académico de la Unidad Regional Sur ante el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Universitarios. La Comisión Especial notificará por los medios electrónicos disponibles los integrantes de la terna, a quienes se registraron y al público en general.
8. Los integrantes de la terna deberán enviar al correo colegio.academico@unison.mx el día **17 de mayo de 2021**, un escrito de no más de 10 páginas en hoja tamaño carta a doble espacio, en el cual resuman sus puntos de vista sobre la función e importancia de la Comisión de Derechos Universitarios y una síntesis de programa de trabajo.
9. Los integrantes de la terna, para la elección de Representante Académico de la Unidad Regional Sur ante el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Universitarios, se presentarán, en el orden y horario que les indique la Comisión Especial, ante el pleno del Colegio Académico, para expresar sus puntos de vista sobre el cargo al que aspiran. Concluidas las presentaciones, el órgano colegiado procederá a realizar la elección.
10. Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Especial.

Atentamente

“El saber de mis hijos hará mi grandeza”

Comisión Especial del H. Colegio Académico

María del Rosario Castrejón Lemús
Representante del Personal Académico

Daisy López Salido
Representante de los Alumnos

Darío Icedo García
Representante de los Trabajadores
Administrativos y de Servicios

Hermsillo, Sonora. 13 de abril de 2021

